AÑO I — JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 1899. — NUM. 256



DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Cuestión de importancia.

Uno de los asuntos quizá más digno de estudio, por lo que á Segovia se refiere, es el estado actual de las relaciones comerciales entre la capital y los distintos partidos judiciales de la provincia.

Esta cuestión siempre es interesante; pero más ha de serlo ahora cuando en todas las regiones se observa un movimiento de concentración, como si se apercibieran para la lucha en los conflictos económicos que se avecinan.

Nada hay que más estreche los lazos de solidaridad entre los pueblos que sus relaciones comerciales, respondiendo en esto á un principio de buena economía social.

Mucho pueden y mucho valen los vínculos espirituales creados en las páginas de una historia común y sancionados por ley de unas mismas costumbres, pero estos vínculos resultarán más fuertes y duraderos si los sostiene el interés mútuo de la industria y del comercio.

Aquí, en Segovia, se observa el hecho curioso de que casi todos los partidos judiciales mantienen muy escasas relaciones mercantiles con la capital, buscando el cambio de productos con otros mercados vecinos de distintas provincias.

Así vemos que Cuéllar se surte principalmente de la plaza de Valladolid, y Riaza y Sepúlveda de las de Madrid y Aranda.

Sólo Santa María de Nieva, como hemos indicado, mantiene alguna comunicación en este sentido con el mercado de Segovia.

¿Puede obedecer este hecho á desvío hacia la capital?

No hay razón para admitir esta hipótesis, pues entre los diversos pueblos de nuestra provincia existe un solo sentimiento de unión y fraternidad.

Habrá que ir á buscar en otra parte el origen de esas casi nulas relaciones mercantiles entre Segovia y las cabezas de sus partidos judiciales.

El comercio de Segovia en nada desmerece hoy del de otras poblaciones importantes, y se halla lo suficientemente surtido para atender á todas las necesidades del consumo de la provincia, en condiciones tan favorables como puedan hacerlo los demás mercados.

Desentrañando un poco en esta cuestión de tan vital interés, se encontrará una explicación al hecho en las distancias relativamente largas á que se encuentran de la capital la mayor parte de las cabezas de partido.

Cuéllar, que está en el punto medio entre Valladolid y Segovia, tiene mayores facilidades con aquella plaza para la importación y exportación, y hacia allí dirige su movimiento mercantil.

Sepúlveda dista siete horas de la capital, y Riaza doce, y ambos pueblos se hallan próximos á la carretera de Francia, que les pone en comunicación directa con Madrid, Valladolid y Aranda.

No basta la completa red de carreteras provinciales y del Estado, con la que justamente puede envanecerse Segovia, para remediar el mal que lamentamos.

Es preciso más, mucho más; es preciso acortar las distancias y facilitar los transportes, y esto sólo puede conseguirse con algunas líneas de ferrocarriles secundarios que, irradiando de la capital, vaya una de aquellas á Sepúlveda y Riaza, y llegue la otra hasta Cuéllar, completando este trascendental proyecto con una línea transversal que una entre sí estas cabezas de partido, cruzando por otros pueblos importantes de la provincia.

De este modo se conseguiría hacer más estrechas y sólidas las comunicaciones mercantiles entre Segovia y las cabezas de partido, y se pondría á éstas en condiciones favorables para dar fácil salida á los productos, con innegable beneficio para sus intereses.

Si el Gobierno, cumpliendo sus promesas, acomete la realización de un vasto plan de ferrocarriles secundarios, es de esperar que nuestros representantes en Cortes y las Corporaciones de la capital y de la provincia, gestionen con vivo interés la construcción de las líneas indicadas, en la seguridad de que tan necesaria é importantísima mejora marcará una era de progreso y bienestar para nuestra provincia.

FUGACES

La gran prensa, que tanto beneficia á la humanidad con la rapidez y universalidad de sus informaciones, tiene también puntos negros que la hacen merecer los más justificados odios. Emprende á veces campañas que parece que están inspiradas en el bien general y no son más que negocios particulares para favorecer á alguna entidad más ó menos prestigiosa. Estas campañas son las que van engalanadas con más lujo de detalles, opiniones de la masa, cuadros estadísticos, comparaciones con negocios similares, como suprema razón, y los grandes ditirambos de los artículos editoriales. Así se escribe la historia, siempre á merced de las pasiones de los hombres, y así se defienden las mayores injusticias con el pregón del orador campanudo y del periódico populachero negociante. Ya lo ha dicho el Sr. Moret en su reciente discurso del Ateneo: «La característica de los diarios políticos es vender números, realizar beneficios, repartir dividendos á los accionistas que le sostienen, subordinándolo todo á emociones momentáneas y á detallar sucesos que producen pasajera emoción en los círculos del público escaso de cultura.»

Crónica general.

Corre el rumor en Sevilla de que varios ingleses que han llegado á dicha capital, tratan de reclutar voluntarios para la campaña que sostienen con los boers.

Importación y compras.

Durante el mes de Noviembre último se importaron de Portugal, por el puente internacional sobre el Miño, 33.900 gallinas, cuyo valor ascendía á 16.950 duros, y 231.000 docenas de huevos, valoradas en 2.348 duros.

—En la feria anual de Aranda de Duero han sido comprados por agentes del Gobierno inglés todos los caballos y mulas que se hallaban á la venta. Este ganado lo destinan los ingleses para la campaña sudafricana.

Se encuentra en Alicante el célebre agitador antisemita Max Regis, acompañado de varios de sus amigos.

La recaudación de impuestos generales, durante los días del actual trimestre, ha aumentado en 2.000.000 de pesetas, comparada con la obtenida en el ejercicio anterior.

Del aumento corresponden 900.000 pesetas á la renta de aduanas.

La lotería ha constituído estos días la preocupación de las gentes.

El resto de la semana serán nota de actualidad los detalles del reparto de los premios y circunstancias (reales ó supuestas) que concurran en las personas afortunadas.

Para los corresponsales madrileños han sido esos días los más fatigosos y arriesgados del año, preparando el servicio, montando teléfonos especiales, organizando ciclistas, escalonando chicos, alquilando locales, ideando ardides y triquiñuelas para procurarse completo éxito.

¡Qué actividad más vertiginosa, desgaste de nervios y presión de ánimo!

El Ayuntamiento de Gijón ha sido autorizado para emitir un empréstito de cinco millones de pesetas con objeto de unificar su deuda y destinar el sobrante á las obras de utilidad pública de más urgente necesidad.

Para este fin se ha celebrado la primera subasta de 6.000 títulos importantes tres millones al tipo de 460.

De Telégrafos.

La estadísticas del servicio el día 24 en la Central de Madrid habla muy alto en honor del personal.

Con rapidez increíble fué registrada y transmitida una cantidad de telegramas enorme, mayor que en ningún día del año. Solamente los corresponsales con cuenta corriente dieron una cifra estraordinaria de despachos: Almodovar, 459; Mencheta, 434; Fabra, 153, y algunos centenares entre todos los demás; en total, 1.311.

Y una cantidad casi igual entre el público y los corresponsales que franquean.

TRIBUNA LIBRE.

UNA EJECUCIÓN

En el número 252 del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA y con el epígrafe de «Escena horrorosa» he leido, con tanta sorpresa como pena, que alguno de sus ilustrados redactores se muestra de perfecto acuerdo con los comentarios de *El Nacional* á lo ocurrido en Cervera. Sin duda al hacerlo así sólo habló un alma cristiana herida en las sensibles fibras del amor á la humanidad y á los semejantes pero no el juicio frío y severo del que piensa

con justicia, aunque la justicia pensada, hiera su corazón y lacere sus caritativos instintos.

No es ocasión ni me propongo disertar sobre los beneficios ó males que la pena de muerte reportar puede; tampoco si debe ó no existir, ni menos analizar si existen los esenciales requisitos en ella que hacen perfecta y justa una pena; quizá nosotros, guiados también por esos impulsos de caridad cristiana que resplandecen en el artículo de referencia rechacemos allá en el fondo insondable de nuestra conciencia tal pena y tales horrores; pero mas justos, si, que el articulista aludido, no echamos los errores ó los males que existen en las páginas de un código sobre aquellos que tienen el triste deber de obedecer cumpliendo las leyes que juraron respetar.

No atino á comprender el por qué se ha de formar expediente á un Juez que cumple extricta y rigurosamente con el penosísimo deber que la sociedad puso en sus manos de hacer que se cumpla la humana justicia y respeten los fallos de los encargados de administrarla acá en la tierra, ni por qué ha de envolverse en un proceso al verdugo; al verdugo, que será, sí, brazo de la justicia, pero no brazo bárbaro y repugnante, como le llama *El Nacional*, pues admitida y legislada como hoy está la pena de muerte en España, tiene su misión algo de grande y soberana; siquiera el pueblo que se apiña y agrupa ante un cadalso para gozar del espectáculo de la muerte, considere indigna la misión y la persona del verdugo, como si no fuera más indigno el recrear la vista en la muerte de un semejante que el matarle, cumpliendo los sagrados fines que la justicia impone y en el cumplimiento honrado de un deber penoso, horrible, triste pero que no degrada ni envilece.

Acaso ignoren *El Nacional* y los que aplauden sus *atinadas y justas observaciones* la responsabilidad en que incurre el Juez que no cumple la orden de ejecutar una sentencia; la del verdugo que se niega á cumplir su misión atroz ¿O es que pretenden que el Juez y el verdugo indulten á los que negó tal gracia la Reina? ¿O acaso por el hecho de una bárbara y brutal resistencia van á dejarse incumplidas las sentencias, violada la justicia y escarnizada la autoridad soberana de un Juez en tales casos, sentándose con esto el precedente de que aullando blasfemias, y repartiendo golpes eludan el cumplimiento de las penas los criminales, que como Treves, no han merecido el perdón de los hombres.

Cúlpese en buen hora al Juez que no supiere mantener el orden en casos semejantes; al verdugo que, tímido ó inepto, retarde la muerte del reo aumentando su suplicio, pero compadézcase al que en el cumplimiento de su misión, ya por demás erizada de sinsabores y tristezas, encuentra la resistencia bárbara que el reo de Cervera hizo á la muerte, no acostumbrándose al papel de víctima, él, que fué tan diestro y repugnante verdugo.

Mi alma cristiana y honrada siente dolor inmenso ante esa bárbara lucha de la justicia y sus trasgresores, ante esa batalla en el tablado de un patíbulo; pero celebro alborozado que en ella haya vencido la justicia por que quiero el orden social, el restablecimiento de la moral, el cumplimiento de las leyes, y nada de esto habría, todo hubiera rodado hecho pedazos como el banquillo aquel que deshizo á patadas Lucio Alvarez, si ese Juez probo y honrado si ese verdugo *inhumano* no hubieran cumplido extrictamente sus deberes.

El Juez debe pensar y «meditar hondamente en lo grande y humanitario que la obra del derecho ha sido», pero no separado de su cargo, sino investido de su toga y sus insignias, cumpliendo como ahora sus deberes. «Y el verdugo para cuando la ley le llame á cumplir de nuevo los suyos piense que el Dios de la Justicia, perdonará sus actos y acaso en su misericordia infinita no halle modo de perdonar á los amantes que después de asesinar al deshonrado esposo, se rebelan ante el fallo que los hombres dictaron en su nombre.

PABLO CALLEJO DE LA CUESTA.

Valladolid 24 Diciembre 99.

LA VOZ DE LOS TECNICOS

Comercio de vinos con Inglaterra.

Hace algunos años estuve en Londres con el objeto exclusivo de estudiar los medios más prácticos de ensanchar nuestro comercio de vinos de pasto con Inglaterra, y en los artículos que entonces publiqué en *El Imparcial*, y que después han reproducido otros muchos periódicos, está demostrado con datos é informes irrecusables, que no hay medio de que los caldos más baratos de la Península puedan competir con la cerveza mientras en aquel país existan las trabas que ahora se ponen á la apertura de muchos establecimientos de bebidas alcohólicas.

Al celebrar con Inglaterra nuevos tratados de comercio, importa mucho que nuestros hombres de Gobierno no se olviden de las dificultades invencibles que nuestro comercio de vinos encuentra para llegar á competir con la que es hoy bebida predilecta de los ingleses.

El doctor Vera, mientras estuvo al frente de la estación enotécnica de España en Londres, trabajó con el mejor deseo para acreditar buenas marcas españolas, y á su gestión deben algunos cosecheros de Cataluña, la Rioja y otros puntos de la Península el haber iniciado modestamente el negocio de los vinos en Inglaterra; pero la labor del doctor Vera tropezaba con las dificultades antes indicadas y con la contrariedad de no haber establecidos depósitos en el Centro confiado á su dirección.

La iniciativa que ahora quiere realizar el Director de Agricultura tiene puntos de vista que son muy simpáticos, pues entendiéndose con una de los principales casas de las que se dedican al comercio de vinos en Inglaterra, como ésta cuenta ya con establecimientos acreditados en todo el Reino Unido, la venta de nuestros vinos de pasto puede encontrar grandes facilidades, y los cosecheros españoles podrán operar con gran confianza, por lo mismo que el Ministro de Fomento dará toda clase de garantías respecto á la solvencia y formalidad de la casa á quién se confíe gestión tan delicada.

Las negociaciones para llegar á un acuerdo con la importante casa inglesa W. y Agilbey las tenía muy adelantadas el señor barón del Castillo de Chirel; pero á última hora parece que han surgido complicaciones que dificultan la pronta realización del proyecto que nos ocupa.

No se ocultará á nuestros lectores lo difícil que tiene que resultar el atar bien todos los cabos, á fin de que la casa favorecida en Londres con la representación de España para todo lo que afecta al negocio de vinos, no abuse de su posición.

Confiamos, empero, en la discreción de las personas que intervienen en estas gestiones, y aplazamos, para cuando las bases del convenio sean conocidas el decir con toda llaneza el juicio que nos merezcan.

Terminaremos este artículo aconsejando á los vinicultores de la Península que se esfuercen por elaborar buenos y permanentes tipos de vinos, pues sin estos dos requisitos, cuantas ayudas se nos ofrezcan serán de poca ó ninguna importancia.

RIVAS MORENO.

NOTICIAS

A expensas de la Asociación de las Hijas de María, se dirá mañana á las nueve en la capilla de la Purísima Concepción, de la iglesia de San Martin, una misa de privilegio por el alma de la asociada Cármen Bernabé Cernuda, la malograda hija de nuestro querido Director.

De Instrucción pública.

Se han recibido en el Gobierno civil las cuentas de material escolar de Chañe y Espinar, correspondientes á 1898-99 y las del 1897-98 de Santo Tomé del Puerto.

—Por habérsela concedido la jubilación, que solicitó, ha cesado en el cargo de maestra de la escuela de Montejo de Arévalo, doña Mónica Lozano, habiendo tomado posesión interinamente de la de Ciruelos de Pradales D. Fulgencio de la Fuente.

—Se han recibido en el Gobierno civil las cuentas escolares de Gallegos, correspondientes á 1898-99.

—También se han recibido los antecedentes de exámenes escolares de los pueblos de Etreros y Torre Val de San Pedro.

Desaparición.

Según manifiesta al Sr. Gobernador civil Mariano Gilmartín, de esta ciudad, tenía en Valseca, en calidad de sirvienta, casa del vecino de ese pueblo Celedonio Carena, una hija de 12 años llamada Eufemia, la cual fué despedida por su amo en la feria de Turégano el día 3 del actual, sin que, á pesar de las investigaciones hechas, haya podido encontrarse el paradero de la referida muchacha.

Le ha sido reiterado el permiso que disfrutaba para celebrar bailes de tamboril los días festivos por la tarde, al dueño de la posada del Norte, D. Juan Hernán Alvarez.

La velada que celebró anteanoche la «Flor Segoviana», estuvo concurridísima, siendo muy aplaudidos los que tomaron parte en la representación de juguete cómico *Chitón*, Sra. Pozo y señores González, Callejo y Castrillo.

Ha sido denunciado por la Guardia civil al Juzgado de Aguilafuente el vecino de esa villa Antonio Aragón, quien se dedicaba á cazar en las inmediaciones de la misma, siendole ocupada una escopeta; siendo asimismo denunciado al Juzgado de Mudrián, el vecino del mismo, Dionisio Gómez, por igual causa ocupandole otra escopeta

---

Ha regresado de Madrid, donde ha permanecido bastante tiempo, la sección montada de la Guardia civil, afecta á esta Comandancia, la cual se compone de veinte plazas á mas de un sargento y un cabo, aunque sólo son doce las montadas que regresaron, empleando el sistema de jornadas.

Ayer se inscribieron en el Juzgado municipal las defunciones de D. Pedro Berzal de Frutos, de setenta y cuatro años (casado), y el niño Primitivo Quintana Martínez, de trece meses.

Nacimientos, tres.

Comisión Provincial

Ayer autorizó el señor Gobernador civil el siguiente acuerdo de la Comisión provincial: Aprobando los proyectos de acopio para las carreteras provinciales de Segovia á Venta del Portillo y Madrona á Riofrío, cuyos presupuestos de contrata importan, respectivamente, 2.805,63 y 2.543,80 pesetas; señalando para la subasta de dichas obras el día 31 de Enero próximo á las once y doce de su mañana.

La *Gaceta* de 20 del actual publica una Real orden del Ministro de la Guerra, en virtud de la cual se dispone que á los individuos de los Instituto de Cuba y Puerto Rico, á los voluntarios de Filipinas y á los de las guerrillas y demás fuerzas irregulares en los tres distritos de Ultramar, les sea de abono para el tiempo que, con arreglo á las prescripnes de la ley de Reclutamiento y Reemplazo, deban permanecer con las armas en la mano, el que estuvieron movilizados durante las últimas campañas prestando igual servicio que las fuerzas del Ejército, siempre que no cubrieran plaza en éste como procedentes de alistamiento, acogidos á los beneficios del artículo 3.° adicional á la mencionada ley, quedando en análogas condiciones, por lo que á este abono se refiere, que los que se alistan voluntariamente en filas antes de cumplir la edad para el alistamiento forzoso, y sin que el que se hace por esta soberana disposición excluya el establecido por el Real decreto de 1.° de Septiembre de 1897 (*C. L.*, número 245), si á él tienen derecho.

Leemos en la prensa de Valladolid:

«Ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Filomena Rodríguez Sanz, hermana del ingeniero D. Nicolás, para el joven D. Saturnino F. Cano Trueba nombrado recientemente notario de Fuenteguinaldo (Salamanca).»

Ha sido jubilado y clasificado en tal concepto, con el disfrute de 4.800 pesetas, por haber cumplido el máximun de servicios, el Director jefe que fué durante muchos años de la estación de telégrafos de esta capital, D. Baltasar Mogrovejo.

Telegramas detenidos.

De Lugo.—Arcipreste Catedral, ausente.

De Ceuta.—Genaro Sastre, Canongía, 20, ausente.

Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno	5	1.132	500
Lanar	1	11	
Terneras	3	300	
Cabrío	1	20	
Cerdos			

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra Redacción, á D. Hermenegildo Vela, empresario de esta plaza de toros.

Han sido trasladados á las cuadras de San Juan, los caballos del tercio de la Guardia civil, por el estado ruinoso de las del cuartel del Alcázar.

Durante la semana anterior han tenido en Santa María de Nieva los siguientes precios los artículos de consumos:

Trigo, á 23,59 y 25,44 pesetas los 100 kilogramos.

Cebada, á 19,40 y 17,85.

Centeno, á 17,69 y 15,33.

Garbanzos, á 83 y 47 pesetas.

Vino, á 39 y 35 pesetas el hectolitro.

Aguardiente, á 131 y 139.

Patatas, á 21 y 13 pesetas los 100 kilogramos.

Lana blanca, á 160 y 158.

Idem negra, á 100 y 93 pesetas.

La edad para el servicio militar.

El ministro de la Guerra publica en la *Gaceta* de ayer la siguiente ley:

«Artículo 1.º En el alistamiento para el servicio militar que anualmente ha de efectuarse, conforme á las reglas que establece la ley de reclutamiento y reemplazo de el ejército, se comprenderá á todos los mozos que, sin llegar á ventidos años, cumplan ventiuno desde 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de hacer la declaración de soldados.

Art. 2.º Para relacionar el sistema actual con el que establece el artículo anterior, no se hará alistamiento ni llamamiento á filas de los mozos de diez y nueve años en al año inmediato á la publicación de esta ley; en el siguiente se alistará y llamará á los que cumplan veinte años; en el que á éste siga no se hará alistamiento, y en el año inmediato regirá definitivamente lo que el art. 1.º determina.

Art. 3.º Se modificarán en tal concepto las disposiciones de la ley vigente que no estén de acuerdo con lo que prescribe el art. 1.º»

Ayer tarde se verificó la conducción del cadáver de D. Pedro Berzal de Frutos, antiguo conocido industrial de esta población.

El numeroso cortejo, compuesto de todas las clases sociales, queriendo dar una prueba del afecto que profesaba al finado, llegó en gran parte hasta el cementerio.

La caja fué llevada en hombros por oficiales de la casa, siguiendo la carroza fúnebre á pocos pasos.

Algunos coches cerraban la comitiva.

Nuestro querido amigo D. Manuel Alemán, se halla muy mejorado de la dolencia que desde hace bastantes días viene padeciendo.

Celebraremos de veras su pronto y total restablecimiento.

Hemos tenido el gusto de saludar al distinguido segoviano, D. Alejandro Mazas Mardomingo, que salió anoche para Sepúlveda con objeto de pasar algunos días al lado de sus hermanos, los señores de Laserna.

Pérdida.

La persona que haya perdido un manojo de llaves, puede presentarse en esta Redacción, donde se le dirigirá á la persona en cuyo poder se encuentran.

Cartas detenidas

Día 27.

D. Bernardino Garrido Merino, Refugio de pobres, Segovia.

D. Clemente Fernández, Madrid, Segovia.

Ha regresado de Madrid D. Juan Manuel León, después de pasar algunos días al lado de su familia.

Orden de la Plaza.

Desde el día de hoy el regimiento de Artillería de Sitio nombrará en sustitución del Plantón para la casa de Mixtos, una guardia compuesta de un cabo y cuatro artilleros que se alojarán en la inmediata casa del Péndulo.

Servicio para hoy.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Artillería de Sitio D. Ramón Rexach.

Provisiones: segundo Capitán del mismo.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General gobernador militar, *Cabello.*

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 27 de Diciembre de 1899.

á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	672,07
Temperatura del aire	2,8
Id. máxima al sol del día anterior	14,7
Id. íd. á la sombra	7,4
Id. mínima noche última	0,0
Id. íd. á cielo descubierto	—1,5
Viento: dirección	S. O.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	»
Estado del cielo	Cubierto.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Nuestra Información.

Madrid 27.

La nota del día continúa siendo la llamada «cuestión de los marinos». Y decimos la *llamada cuestión*, porque en realidad de verdad, los marinos son ajenos en su inmensa mayoría á la proposición que piensa presentar el Sr. Marenco en el Congreso.

Y los que la elogian y lo hacen sólo en el concepto de que ese debate pudiera provocar una reacción en la opinión pública (favorable á la Armada), prestan lo ocasión para defenderse á los que sin escándalo de nadie y á veces con evidente injusticia, fueron objeto de durísimos ataques.

Los oficiales de la Armada no niegan las deficiencias que existen en la administración de Marina, ni en la organización del material y personal; pero hacen constar que tales defectos orgánicos y burocráticos, no deben achacárseles, ni las consecuencias de ellos imputarse al cuerpo general de la Armada, como entidad, ni aisladamente á los dignísimos individuos que le forman, sino á los malos Gobiernos, á los malos ministros del ramo, á los generales oficinistas y cortesanos y... en no poca parte al Parlamento que hasta ayer lo consintió todo sin protesta, y hoy quiere declinar sus responsabilidades pasadas en los que al presente son víctimas de ellas.

* * *

Entre los marinos que se expresan en la forma que anteriormente consignamos, no sentaría bien, ni mucho menos, que de la cartera de Marina se encargase un hombre civil, y menos si era de los que se habían distinguido por sus censuras á la Armada; pero verían sin disgusto, con agrado mejor dicho, que para la reorganización burocrática del Ministerio, para la mejora de su contabilidad y transformación de su actual vida, se encargase de aquella cartera el actual ministro de Hacienda, cuyas condiciones de seriedad, desapasionamiento y entereza son los primeros en elogiar.

* * *

Ayer se hablaba de una comisión que había visitado al general Gómez Imaz para manifestarle su disgusto por lo ocurrido al debatirse el prepresupuesto en el Congreso y de ciertos acuerdos adoptados á lo que replicó el ministro:

Hacer una manifestación colectiva pidiendo la disolución del cuerpo de la Armada sería una amenaza, significaría ejercer presión sobre mi y yo hubiera dejado de ser ministro antes que consentirlo ó que dejarlos sin castigo.

Me consta que nadie ha pensado en Marina pedir licencias absolutas y que la proposición del señor Marenco—si la presenta—será un acto individual, de iniciativa de un diputado, el cual ni encontrará eco en las Cámaras, ni yo puedo admitirlo sino como un medio de demostrar la injusticia de algunos de los cargos que se nos han dirigido y procurar la demostración de muchas inexactitudes que se nos han acumulado.

Es preciso que el pais se entere (y agradezca) el heroismo, el sacrificio de su vida y su honor que en holocausto de la patria hicieron los Marinos con motivo de las guerras coloniales.

* * *

Está reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

Como ayer dijimos, ha empezado á las cinco y media de la tarde y todo hace creer que será de bastante duración.

El ministro de Gracia y Justicia señor Conde de Torreanaz no lleva ningun asunto importante.

El Sr. Silvela dará cuenta de las bases para la renovación del tratado con los Estados Unidos. Nos ha dicho tambien al entrar el Presidente del Consejo que el viernes 29 se celebrará con toda solemnidad la recepción del nuevo nuncio de Su Santidad.

El general Azcárraga ha desmentido las noticias que estos días ha publicado la prensa relacionadas con los presupuestos de Guerra.

El Sr. Gomez Imaz lleva expedientes.

Los demas consejeros de la Corona, asuntos de escaso interés ó que han reservado cuidadosamente.

Como nota curiosa, diré á V. que el Sr. Dato se propone que España entre desde luego en el convenio iniciado por Inglaterra para que la Europa occidental se rija por un solo meridiano, el de Greenvik, adoptando el mismo cuadrante.

* * *

Ejercitándose en el tiro al blanco y probando unas pistolas el conocido escritor con el psudómino «El Capitan Verdades y el general Aldave éste resultó con el sombrero atravesado de un balazo, sin más consecuencias.

MENCHETA.

Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA

El Martirio de los Niños Inocentes; San Teodoro y San Antonio, monjes; los santos mártires Cesáreo, Troadio, Indes, Donusa, Agapes, Teófila, Castor, Víctor, Rogaciano, Eutiquio y Domiciano, y el V. Anadón, aragonés.

CULTOS PARA MAÑANA

Color encarnado, misa de Santo Tomás de Cantorbery, primera oración del santo, segunda de Navidad; tercera de San Esteban; cuarta de San Juan, y quinta de los santos Inocentes, credo y prefacio de Navidad; la Epístola está tomada de San Pablo á los hebreos capítulo 5; y el santo Evangelio de San Juan, capítulo 10.

En las PP. Misioneros, rosario, ejercicio del Corazón de María y sermón, á las tres y media.

Hoy, y hora de las diez y media, se celebrará en la capilla de las Siervas de María misa de Pastorelas.

Mercados

Segovia.

Hemos entrado en un período de calma completa. Los labradores, que en este mes hacen sus matanzas del ganado de cerda para el consumo y salazón, se vienen ocupando en esas operaciones.

El campo presenta buen aspecto, así como las hortalizas en las huertas.

Han empezado ya á abrirse algunas hoyas para el trasplante de árboles.

Los cereales siguen su movimiento:

Cotízase el trigo, de 45 á 46; centeno, á 32; algarrobas, á 36; cebada, á 26; avena, á 19; guisantes, á 36; habas, á 42; yeros, á 34; judías, á 80 y 86 reales fanega.

Harinas; de 14, 16, 18 y 22 reales arroba. Tendencia indecisa.

Valladolid.

No hubo entradas en los almacenes del Canal y en los generales.

Las harinas se cotizan de primera, á 17 reales arroba; T. P., 16,50; de segunda, á 15,50; de tercera, á 14,50; y tercerilla á 9,50.

Los menudos sin saco se pagan:

Cuarta, á 16 reales fanega; comidilla, á 11; echaduras, á 16 y triguillo, á 16.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza son los siguientes:

Cebada, de 28 á 29 reales fanega; avena, 20; algarrobas, 36; yeros, 38; lentejas, 44; habas, 40; guisantes, 36, y maiz, 40.

Arroz, de 18 á 25 reales arroba y alubias de 16 á 21,50.

Patatas, 5,50; zanahorias, 6, y remolacha, 6.

Medina del Campo.

Reina buen tiempo y los campos inmejorables.

Muy concurrido el mercado. Entraron 1.800 fanegas de trigo, 400 de centeno, 300 de cebada, 400 de algarrobas y 1.300 de castañas.

Los precios muy sostenidos.

También el mercado de ganados estuvo muy concurrido. Hubo de 6 á 7.000 cabezas de ganado lanar, 100 de cerdos vivos, pagándose de 54 á 56 reales arroba y en canal, 150, á 63 y 64 reales.

El trigo vendíose á 45,25 reales fanega; centeno, de 31 á 32; cebada, de 29 á 30; algarrobas, de 30 á 32 y castañas, de 36 á 40 reales fanega.

Arévalo.

Los precios que han regido, son los siguientes:

Trigo, á 46,50 reales fanega; centeno, á 28; cebada, á 29; algarrobas, á 34.

El mercado celebrado últimamente estuvo extraordinariamente concurrido en atención á la proximidad del día de Navidad y con objeto de favorecer todo lo posible este comercio.

Se ha comprado todo lo presentado.

Tiempo, frío.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

RESUMEN de los siniestros pagados por LA UNIÓN *y* EL FÉNIX ESPAÑOL *en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1896.*

AÑOS	Pesetas.	Cts.	AÑOS	Pesetas.	Cts.
			Suma anterior	15.071.317	55
1864-1865	762.524	33	1881	1.940.493	38
1866	1.112.651	45	1882	3.018.944	76
1867	1.357.785	95	1883	2.724.242	94
1868	1.442.858	98	1884	3.640.866	27
1869	858.466	75	1885	2.740.061	19
1870	359.695	75	1886	3.746.797	74
1871	352.914	96	1887	3.592.859	96
1872	484.267	07	1888	3.604.206	63
1873	403.699	55	1889	3.629.720	59
1874	379.962	04	1890	3.683.357	90
1875	657.197	46	1891	3.941.436	30
1876	1.036.620	54	1892	3.983.092	56
1877	1.193.846	51	1893	4.396.529	08
1878	1.291.728	41	1894	4.027.250	57
1879	1.360.049	23	1895	3.359.363	63
1880	2.917.048	57	1896	4.433.060	24
Suma y sigue	15.971.317	55	TOTAL	72.442.511	29